



# El Indígena



Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 14 de Mayo de 1923.

Núm. 25.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### Los deportes

Hay que atender a la educación física de la juventud y para esto son absolutamente indispensables los campos de deportes.

La falta de estos campos, cualquiera que sea el nombre que reciban, se echa de ver anualmente, en el reclutamiento de mozos, donde gran número de ellos carecen de las condiciones necesarias para ser alistados.

No bastan los dos años de gimnasia, exigidos a los alumnos de segunda enseñanza: hay que dar carácter más práctico a los ejercicios corporales y llevar sus saludables beneficios a toda la juventud, sin omitir a la mujer.

Dejar a la iniciativa de los particulares la construcción de los campos de deportes, es un absurdo. Las sociedades deportivas carecen de recursos para hacerlos. Además, como esos campos han de ser de todos, y para todos, deben ser municipales.

Si los legisladores atendieran debidamente a las necesidades de los pueblos, la ley obligaría a los ayuntamientos a sostener un parque, de dimensiones proporcionadas al vecindario, y dentro de esos parques un campo de deportes, abierto para todos y completamente gratuito, fuera de algunas fiestas extraordinarias en que se recaudasen fondos para su instalación, ornato o entretenimiento.

Y ya que la ley no obliga a los ayuntamientos a procurar la cultura física de la juventud ¿serán tan negados, los concejales de Valdepeñas, que no comprendan los beneficios del campo de fútbol, que figura en el plano del Parque, y tan insistentemente viene pidiendo EL INDÍGENA?

¿Creen acaso que se trata de una cuestión política?

### Cabos Sueltos

#### El Distrito

De La Tierra Hidalga, de Almagro: «Interrogamos. — Nos ha causado asombro, leer en un diario manchego, «El resultado de las elecciones por el Distrito, Valdepeñas-Almagro», pues, creíamos que se llamaba de Almagro-Valdepeñas.

¿Ha sido equivocadamente, dudando

## Historia de Valdepeñas

CONFERENCIA

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

buco respectivamente, llevaban la comisión de decir al general francés que el vecindario se oponía resueltamente a que sus tropas entraran en la población.

Causóle a Ligier-Belair gran sorpresa una intimación semejante y esta sorpresa llegó a su colmo al notar, con ayuda de un anteojo, que el pueblo no estaba murado, y si bien gran muchedumbre ocupaba las eras, su armamento era muy deficiente, pues solo se divisaban algunas escopetas y trabucos, siendo hachas, hoces, espadas y palos las armas que ostentaban los más.

La contestación del general francés a los comisionados fué que sus escuadrones no trataban de apoderarse de Valdepeñas, donde solo se detendrían el tiempo necesario para tomar raciones.

Corren velozmente los comisionados a la orilla de la Ciudad, donde espera la Junta de defensa, que no acepta dichas proposiciones, y tornan a participar a las tropas francesas la resolución del pueblo que no tolera el paso por la calle Seis de Junio, a menos que las armas y caballos sean conducidos por fuera de la población.

De nada sirvió que el general francés obligase a los comisionados a mirar por su anteojo, para convencerles de que el vecindario estaba desarmado. En vano que los parlamentarios participa-

sen al pueblo que Ligier conocía las deficiencias del armamento y traía muchos caballos. Los franceses se obstinan en no abandonar la carretera y los bravos hijos de Valdepeñas, cada vez con más tesón, les niegan el paso.

La insistencia del francés en manifestar que nada podían hacer los valdepeñeros, por carecer de armamento, motivó la famosa frase de don Juan Antonio León: *la falta de buenas armas la suplirán nuestros pechos*, que irritando a Ligier despidió a los comisionados asegurándoles penetraría en la población a sangre y fuego.

Los preparativos de defensa estaban terminados. Las calles que desembocan en la del Seis de Junio tenían cortada la entrada con carruajes de labor; los tejados, ocupados por los más resueltos, estaban cubiertos de piedras; las maromas de los pozos, atadas a las rejillas de una y otra acera, estaban dispuestas a conveniente altura para impedir el paso a los caballos; hierros de dos puntas, de que fabricaron gran cantidad, sembraban a trechos la calle, enterrados habilmente y cubiertas de arena sus puntas para que se hiriesen los caballos.

Las mujeres, los niños, ancianos e impedidos, que no podían tomar parte en la refriega, ocultos en las cuevas, en silencio y en la más completa oscuridad, esperaban el resultado de aquella

jornada que había de cubrir de gloria a Valdepeñas. Como aquellos sucesos veníanse preparando de antemano, fueron muchas las cuevas cuyas puertas, cubiertas disimuladamente con esteras, leñas, tierras u otros objetos, ponían a sus moradores a cubierto de todo peligro.

Los franceses que marchan con lentitud, sin dejar la carretera, se detienen a un kilómetro de la población y ocupan el llano de la izquierda. Dos columnas de caballería se destacan del grueso de las tropas y rodean la Ciudad. Ligier-Belair, según costumbre de los franceses, mandó por delante una descubierta.

A las nueve de la mañana, del seis de Junio de 1808, entraron los escuadrones de caballería por la calle Seis de Junio. Las campanas tocan a rebato; resuena por los aires el grito de ¡Mueran los franceses! ¡Viva la Virgen de Consolación! Los jinetes son heridos por las balas, piedras, tejas y demás proyectiles que se lanzan desde las ventanas, bocacalles y tejados; los caballos detenidos en las maromas que obstruyen la calle, no pueden huir, se hieren con los pinchos de que está erizado el suelo y despiden a los soldados. Los franceses, ante los obstáculos que embarazan su marcha y aquella lluvia de proyectiles de toda clase, lejos de atacar al vecindario, apenas si pueden dirigir los caballos que

resantísimo y al que concurrieron lindas muchachitas que dieron alegría y brillantez al acto.

Terminaron empatados, quedando por tanto eliminado el equipo militar. Pronto medirán sus fuerzas, como finalistas, el Club Deportivo de Socuéllamos y el Concepción F. C.

¡Lástima que los concejales de Valdepeñas, tan aficionados a las bárbaras corridas de toros, sean sordos a las indicaciones de EL INDÍGENA, y estemos sin campo de fútbol, en el Parque, hasta que cambie la situación!

¡Con el importe de las credenciales repartidas, en pleno periodo electoral, para que votasen los favorecidos, hubieran botado en el Parque los balones!

### Las elecciones en Almagro

II

Pero lo peor del caso no era ver que llevaban esas manaditas borreguilas compuestas de ocho o diez individuos, si no ver quién las llevaba, y así vimos pasar, entre otros, cruzando la Plaza de la Constitución con dirección a las Escuelas a uno que desempeñaba un alto cargo en la Junta del Censo, corriendo poco menos y sudando el kilo, única forma de repetir varias veces la suerte como así lo hizo. (Alguno que estaba entre nosotros observó que servía más para esto que para matar toros, a pesar de su afición por este arte). Casi simultáneamente vimos también hacer lo propio a los elegantes y futuros herederos de la política liberal y a pesar de llevar también a cuerno a los electores—no se dice así—otros muchos señores que por su desamor al trabajo es más dispensable esta clase de menesteres, no llevaron a las urnas más que unos 600 votos en todo un Censo de Almagro. ¡Viva la obligación de ciudadanía! ¡Así se hace patria! También por parte de los electores del señor Huéctor se intentó secundar este medio de lucha pero no se pudo poner en práctica por ser detenido en su casa uno de ellos; en cambio a los del ministerial ni se les puso el menor obstáculo ni se enteró siquiera ningún Delegado ¡Luego alardean los Gobiernos liberales!

#### CONSECUENCIAS

Que el pueblo de Almagro, por diferencia de unos y sobre] todo por conveniencias de otros ha quedado sin beneficio líquido, con que poder hacer alguna mejora, pero con mucha dignidad según le corresponde por su rancia tradición y noble alcurnia] a tenor de cómo rezan los escudos que adornan la mayoría de sus viviendas de la época, que por ser entre otras cosas, capital del antiguo campo de Calatrava, fué tan grande.

Sin embargo, a pesar de ello, no se desperdició todo, algunos aprovecharon el día y las 2750 pesetas para rendir culto a Baco, y éstos que

do o con «sana» intención, esta noticia...?

Conste que no lo hacemos cuestión de gabinete... ¡Nosotros «nos encargamos de hombros...!»

¡De poco se asombra el colega de Almagro!

Si le dijéramos, sin que nadie se enterase, que según su paisano don José Beneytez, el distrito no es Almagro-Valdepeñas, sino Valdepeñas-Almagro... ¿Se asombraría más?

#### Por blasfemar

Por la Guardia civil de Torralba se

ha denunciado al juzgado municipal de aquella localidad al joven Ramón de la Peña Fernández, por proferir blasfemias en la vía pública.

Falta hace que se imite aquí el ejemplo.

#### En pleno Rif

Sabíamos que en Valdepeñas están los barrios Gurugú y Barranco del Lobo.

Y el zoco de la salida del Peral.

Lo que ignorábamos, hasta que un día y otro vemos el empleo que se hace de la morcilla municipal, es que estamos en pleno Rif.

El miércoles, por la mañana, estuvo un perro dando tumbos, por espacio de media hora, frente a las oficinas de EL INDÍGENA.

¡Si oyera el Alcalde los comentarios del público!

#### Campeonato de fútbol

El día 6 se verificó, en Ciudad Real, el segundo partido entre el equipo Concepción F. C. y el Artillería, para disputarse la copa de El Pueblo Manchego.

Había gran curiosidad por presenciar este encuentro, que resultó inte-



acompañados de los caciquillos improvisados, habían ido a votar a las tres de la tarde con sus cinco sentidos y plena convicción, se les veía pasar sobre las ocho de la noche por la glorieta hacia la Magdalena, con los sentidos perdidos, sin conciencia de lo que decían y con menos salud ¡completamente beodos! Que repercusión tendría tal estado en el seno de sus hogares. ¿No maldecirían algunas de sus mujeres o de sus hijos el día de las elecciones?

¡Corramos un velo!

La dignidad de los primates de Almagro es de tal naturaleza que no les permite llevar a cabo ese acto relativamente censurable como es la venta del Censo, aun a trueque de destinar su producto a mejoras de gran importancia y trascendencia para su pueblo, en cambio no les recuerda en un ápice su conciencia por pagar unas pesetas a quien les preste el voto, sabiendo de antemano por experiencia, las funestas consecuencias que la inversión de las mismas lleva consigo, hasta el extremo de que motivado por esos estados de inconsciencia no sería el primer caso en que han tenido lugar delitos de sangre, de todo lo cual son moralmente responsables los ases de la política local.

Ha llegado la ocasión de que esos hombres, vecinos de Almagro, apartados de toda podredumbre y amantes de todo lo que significa mejora y bienestar de sus paisanos, reaccionen contra esa pasividad que observan y de la que se aprovechan para desenvolverse a su antojo los que *mangonean en todo y no hacen nada* en provecho del pueblo, atendiendo a la política para ver servidos sus intereses particulares solamente. Hay que enarbolar bandera de rebelión contra esa actuación cuyo funesto resultado no puede tolerarse en ningún país cívico y viril; pensad almagraños que así como en la esfera del derecho penal se castigan no tan solo las acciones sino también las omisiones perniciosas, de la misma manera en la esfera del orden social esa indiferencia y pasividad con que se miran las cosas que se suceden en los pueblos sin preocuparnos remediarlas, es omisión que también en el orden moral y de conciencia tiene su sanción. Acordaros de aquella máxima del socialista inglés Helps cuando para argumentar en contra de las teorías egoístas que sostenían las clases elevadas les decía «Deducid todo lo que los hombres de las clases humildes han hecho y ved qué sería de los pueblos si no hubiera sido por ellos». Si vosotros veis en los que constituyen el Gobierno del pueblo que no se atiende a las mejoras de que necesitan las clases trabajadoras poniéndolas en condiciones menos precarias y llenando en lo posible sus necesidades, no debéis pasar por alto misión tan importante puesto que estais obligados a impedirlo por todos los medios de no obrar así seréis también responsables el día de mañana, no lejano, en que dándose cuenta el pueblo de que no debe soportar tanta vejación injusta se apreste a luchar con mano airada, ya que la necesidad material llega a un límite del que no puede pasar.

Salvador Escrig.  
Abogado.

(El Pueblo Manchego).

## Expedientes electorales

### Acuerdos del Tribunal para la tramitación de expedientes electorales.

La Gaceta publica los acuerdos adoptados por el Tribunal de actas

protestadas, que constituyó el 30 de Abril.

Para la presentación de documentos que estimen pertinentes los candidatos interesados en los expedientes electorales que habrá de dictaminar el Tribunal, se concede el plazo de ocho días, a contar desde aquel en que tenga lugar el acto del escrutinio general ante la Junta provincial del Censo.

La presentación de documentos se hará en la Secretaría de Gobierno del Tribunal.

En los expedientes electorales en que no hubiere habido protestas ni reclamaciones en el acto de escrutinio general, cuya revisión se pida ante el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la ley electoral, regirán los plazos que en el mismo se señalan, acomodándose los candidatos que pidan la revisión a las reglas establecidas en el número anterior en la redacción del escrito de querrela.

También da detalles acerca de la vista. El tiempo de duración de los informes será de quince minutos por candidato. Las rectificaciones quedarán limitadas a hechos o conceptos. Los señalamientos de vistas se anunciarán con la debida antelación.

En la Secretaría de Gobierno y en las de la Sala donde radiquen los expedientes electorales se facilitarán a los candidatos o a sus representantes, durante las horas de audiencia, cuantas noticias, datos e informes deseen conocer y fueren de dar relacionados con los particulares indicados, así como también ejemplares impresos de estas reglas.

## Nuestros Artistas

### Díaz y Sánchez

Según nos participa nuestro querido amigo el laureado escultor don Angel Díaz y Sánchez, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, si el tiempo y la salud le ayudan, hará una visita, a Valdepeñas, antes de finalizar el corriente mes.

### Núñez de Juan

Nuestros paisanos conocen al notable pintor valdepeñero don Eduardo Núñez y Peñasco, pero muchos no tendrán noticias de su hijo don Eduardo Núñez de Juan, redactor artístico de la Agencia Nacional de Prensa.

Este joven, a más de excelente caricaturista y dibujante, a juzgar por las ilustraciones y caricaturas que tiene publicadas, es un buen escritor como verán los lectores por su artículo «La Virgencita que siempre espera» que en este número publicamos.

### Espinosa de los Monteros

El valdepeñero don Felix Espinosa de los Monteros, elogiado pintor y profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Valdepeñas, celebró una Exposición de pinturas, en la Cámara de Comercio de Melilla, el año 1918, y otra Exposición, en los salones del Kursaal de Algeciras, en Junio de 1921.

Del Catálogo de la segunda Exposición no dimos cuenta, por olvido, en nuestro número anterior.

### D. Manuel Casas

El cartero don Manuel Casas Romero, de 22 años de edad, que nunca aprendió dibujo, se ha dedicado a la escultura en los ratos que está libre.

Lo raro del caso es que se dedica a la figura, y en vez de usar el barro trabaja en piedra de Novelda, con alambres que él afila.

Hemos visto un Sagrado Corazón, el retrato de la Reina, el de su novia y otras figuras.

Siguiendo el consejo de varias personas dejó la escultura hace una semana, y asiste, en la Escuela de Artes y Oficios, a la clase de dibujo.

## POETAS VALPEÑENSES

# A mi esposa

¡Oh carísima esposa idolatrada!  
¡El puro y santo amor de mis amores!  
¡Estrella que absorbía mi mirada  
Cual absorben oxígeno las flores!  
¡Bellísima gacela enamorada!  
¡Arcángel refulgente en sus condores!  
Deja que cante, pues, a tu memoria  
Las bellezas que ostentas en la gloria.

Comprendo que mi lira no es bastante,  
Para cantar en ella tus encantos,  
Mas tu imagen divina veo constante  
Y santa inspiración dará a mis cantos;  
Y si aún no basta, plagiaré de Dante  
La sublime comedia o versos santos,  
Y cantar podré ya bien persuadido  
Que en la gloria mis cantos has oído.

Pues es seguro que al empíreo cielo  
Por el gran Hacedor fuiste llamada,  
Que nunca permitió que en este suelo  
Los ángeles tuvieran su morada:  
El les infunde el ser con sacro anhelo  
Para adorarle en su mansión sagrada,  
Y cantar sus grandezas amorosas  
En cánticos divinos y armoniosos.

Si yo del viento las ligeras alas  
Por tan solo un instante poseyera,  
En raudal vuelo las etéreas salas  
Buscándote afanoso recorriera;  
Y al hallarte cubierta con las galas  
Que la gracia de Dios te concediera,  
Un ósculo purísimo en tu frente  
Mis labios imprimieran castamente.

Y en éxtasis sublime te admirara,  
Fascinado de ver tanta hermosura,  
Y postrado de hinojos te adorara,  
Cual nunca fué adorada una criatura;  
Y Dios al ver una pasión tan rara  
Por su inmensa grandeza y por lo pura,  
La vida te volviera en un segundo  
Para bien de mi dicha en este mundo.

Mas ¡ay! que mi dolor es tan intenso,  
Y el pesar que me abruma tan amargo,  
Que cuenta no me doy de lo que pienso,  
Y sumido me encuentro en un letargo;  
Pues fuera un gran delirio, el más inmenso  
Pensar que lo imposible no está largo,  
O soñar en fantásticas quimeras  
Que jamás llegarán a verdaderas.

Bien persuadido estoy, que es sueño vano  
Fundado en ilusión, mi pensamiento,  
Pues no le es permitido al ser humano  
Del Supremo llegar hasta el asiento:  
En espíritu solo puede ufano  
Llegar, si de impurezas está exento,  
Mas no en materia ruda y envilecida  
Cual el hombre subsiste en esta vida.

Pero Dios al mirar mi triste duelo  
Cuando el mundo abandone el alma mía,  
Piadoso la guiará al empíreo cielo  
Siquiera sea tan solo por un día:  
Entonces ya el penar de mi recelo  
Convertido ha de ser en alegría,  
Entonces las quimeras e ilusiones  
Serán una verdad, y no ficciones.

Pide, mi bien amado, a Dios piadoso,  
Que mi dicha se cumpla, cual la auguro,  
Di que en mi ser infunda presuroso  
De su inmensa bondad destello puro;  
Dile que el mar que cruzo es proceloso  
Y el naufragio sin El será seguro,  
Ruégale aunque tus ruegos sean prolijos,  
Que con El también vayan nuestros hijos

## Cantares

Los placeres de este mundo  
Son cual aves pasejeras,  
Nos halagan un momento  
Y luego rápidos vuelan.

Grande tormento es pensar  
En los males de esta vida.  
¡Vuela, vuela, pensamiento.  
Y mi corazón no aflijas!

Al recordar mi niñez  
La triste pena me ahoga,  
En la infancia todo ríe,  
En la vejez todo llora.

Soberbios que levantaiis  
Vuestra voz sobre la tierra,  
Recordad que sois tan solo  
Un puñado de miseria.

Besándome con locura  
Mi madre al morir me dijo:  
¡No llores mi desventura!  
¡Llora tu desdicha, hijo!

El cantar de los cantares  
Es aquel que el pueblo canta,  
Que en él pregona sus penas,  
Sus tristezas y esperanzas.

Aunque con rudo dolor,  
En los cantares se expresa  
Lo más chico y lo más grande,  
Lo que acaba y lo que empieza.

Vicente Redero

## NOTAS PEDAGÓGICAS

# Importancia de la Química

### Peritos químicos

Siguiendo en la norma que nos hemos trazado, no solamente de llamar la atención de nuestros paisanos sobre la importancia que en la vida moderna tienen los estudios químicos, sino poner además de manifiesto los derroteros que hoy siguen esos estudios con el fin de ver si podemos encauzar gran parte de la juventud estudiosa por los campos fructíferos de la Química.

Uno de los sitios donde hoy se cultivan los estudios químicos en forma abreviada y con bastante aprovechamiento son las Escuelas Industriales.

Para ingresar en las Escuelas Industriales deberán acreditar los que soliciten que tienen doce años cumplidos. No serán, sin embargo, admitidos a la prácticas de taller sino los que tuvieran cumplidos catorce años.

El exámen de ingreso consistirá en un ejercicio escrito y otro oral sobre las materias obligatorias que constituyen la enseñanza de las Escuelas primarias.

Las enseñanzas profesionales de perito químico, comprenden Aritmética y Álgebra, Geometría, Trigonometría y Topografía.—Mecánica general—Física general—Termodinámica.—Magnetismo y electricidad, Química general—Química inorgánica—Metalurgia—Química orgánica—Análisis químico—Electroquímica—Geografía—Economía y Legislación industrial—Francés, inglés o alemán—Dibujo.

Su estudio se distribuye del modo siguiente.

#### Curso preparatorio

Aritmética y Geometría prácticas.  
Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.

#### Primer grupo

Aritmética y Álgebra.  
Geometría plana y del espacio.  
Geografía industrial.  
Francés (1.º curso).  
Dibujo geométrico.

Conferencias tecnológicas en los talleres sobre el hierro y herramientas de cerrajería y prácticas de lima.

#### Segundo grupo

Trigonometría y Topografía.  
Física general.  
Mecánica general.  
Química general.  
Francés (2.º curso).  
Dibujo geométrico.

Prácticas de taller: Conferencias en los talleres sobre ajuste y forja; prácticas de ajuste y forja.

#### Prácticas de Química.

#### Tercer grupo

Termodinámica.  
Magnetismo y Electricidad.  
Química inorgánica.  
Análisis químico.  
Dibujo industrial.

Prácticas de Termodinámica y Electricidad.

Prácticas de química y análisis químico.

#### Cuarto grupo

Electroquímica.  
Química orgánica.  
Metalurgia.  
Economía y Legislación industrial.  
Prácticas de Electroquímica.  
Prácticas de química orgánica y de Metalurgia.

Las clases orales tendrán una hora de duración, y hora y media o dos las gráficas.

Las prácticas de taller durarán el número de horas que fije la Junta de Profesores de cada Escuela.

El curso dará principio en tanto que otra cosa no se disponga, el 1.º de Octubre y terminará el 20 de Mayo.



Sin embargo, durante los meses de vacaciones continuarán las prácticas de taller, con las limitaciones que determine la Junta de Profesores.

**Provisión de vacantes**

Si la Cátedra pertenece a asignatura de carácter industrial, se exigirá a los opositores el título de *Doctor o Licenciado en Facultad* cuyos estudios se relacionen con los que a la vacante corresponde, el de *Ingeniero*, el de *Arquitecto* o el de *Perito* en alguna de las especialidades que comprenden las escuelas industriales. Serán admitidos también, aunque no tengan ninguno de dichos títulos, los Profesores de las Escuelas de Artes y Oficios o Industriales que hayan obtenido el cargo por oposición o por concurso y con destino a enseñanzas del mismo carácter que la Cátedra vacante.

Si la Cátedra es de carácter artístico deberán los aspirantes acreditar por medio de los correspondientes diplomas o certificados alguna de las circunstancias siguientes: Que ha cursado y aprobado la enseñanza completa de su especialidad en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, o en alguna de las Escuelas de Artes Industriales en que haya establecidos los estudios superiores de Bellas Artes; que ha sido, mediante oposición o concurso, Profesores numerarios de la Sección Artística de Escuelas de Artes e Industrias, Bellas Artes o Artes Industriales o Auxiliares de las mismas Escuelas y Secciones o sean Profesores de término o ascenso de Escuelas de Artes y Oficios o Industriales y hayan obtenido sus cargos por oposición o concurso, o Profesores numerarios de Dibujo de Institutos; que hayan sido durante el tiempo marcado y obtenido calificación honorífica por sus envíos reglamentarios, pensionados del Estado, mediante oposición, en la Academia de Bellas Artes, de Roma, o que a falta de estas condiciones hayan obtenido alguna recompensa en Exposiciones de Artes Industriales, o por lo menos, Medalla de segunda clase en Exposición Nacional o Universal de Bellas Artes.

En resumen y para no cansar, para ser Profesor de Escuela de Artes y Oficios o Escuela Industrial, es preciso tener el título de Doctor o Licenciado en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Ingeniero, Arquitecto o peritos industriales o taquígrafos o poseer por lo menos, Medalla de segunda clase en Exposición Nacional o Universal de Bellas Artes.

**Un parvulito**

**Don Patricio Solance**

El día 10, del corriente mes, falleció en Valdepeñas el culto abogado y probo funcionario don Patricio Solance y Nebreda, que desempeñó largos años la Secretaría de este Ayuntamiento.

Amantísimo de su familia, amigo de todos y alejado de las luchas políticas, logró, con sus talentos, lo que pocos consiguen en esta Ciudad: ser estimadísimo, de cuantos le trataron, y respetado en su cargo por todos los partidos.

Su actuación contra la langosta, desde la Secretaría del Ayuntamiento, fué más eficaz que la de las modernas Juntas de plagas.

Dotado de gran actividad, competencia y honradez, su muerte ha sido grandemente sentida por todos los Valdepeñeros.

Acompañamos en su justo dolor, a su distinguida familia, y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.—R. I. P.

**La dimisión del Gobernador civil de Palencia**

«El Diario Palentino» hablando de la dimisión del gobernador civil de aquella provincia, don Ramón Baillo, dice lo siguiente:

«El Gobernador continúa en Madrid y nada tendría de extraño que no volviera, después de la desautorización solemne y terminante de que ha sido objeto por parte del ministro de la Gobernación y del ministro de Gracia y Justicia. Las horas del señor Baillo al frente de esta provincia están contadas. Los alcaldes no tienen nada que temer; el Gobierno quiere que se haga una elección verdad y no tolerará que ninguna autoridad se extralimite, y los compromisos, de acuerdo con el Gobierno están dispuestos a no consentirlo tampoco.»

El jueves se hará la proclamación de la candidatura conservadora, dando a conocer los nombres que la han de integrar.»

**VALDEPEÑAS**

**DEPORTES**

El partido amistoso de foot-ball, que según nuestro número anterior habían de jugar los miembros de la Sociedad Deportiva Valpeñense, con el equipo de la Gimnástica de Manzanares F. C., ha sido aplazado al día 27. La causa de esta modificación es el haberlo solicitado así el equipo de Manzanares.

El encuentro tendrá lugar a las cuatro de la tarde, en el Campo de la Sociedad Deportiva Valpeñense, situado en el terreno de la Trilladora entre las carreteras de Santa Cruz y Torrenueva.

A continuación damos los nombres de los jugadores de la Deportiva Valpeñense que tomarán parte en el encuentro, dirigidos por el capitán don Enrique Rodríguez.

**Guardameta**

Angel Sánchez.

**Defensas**

Derecha, Francisco de la Fuente; izquierda, José Rodero.

**Medios**

Centro, Antonio Núñez; derecha, José Pérez Moncayo; izquierda, Tomás Ruíz.

**Delanteros**

Centro, Enrique Rodríguez; interior derecha, Romualdo Caravantes; extremo derecha, Ramón Moreno; interior izquierda, Nicolás Arellano; extremo izquierda, Juan Manuel Rodero.

**Jueces de línea**

Isidoro Fernández y Gervasio Díaz.

**Arbitro**

D. Manuel Gijón, Presidente de la Sociedad Deportiva Valpeñense.

Esperamos, de nuestros paisanos y amigos, den prueba, en el encuentro, de la destreza y buena organización que les caracteriza, bases de la victoria.

Numerosas personas acudirán a presenciar el encuentro de dichos equipos.

En él se estrenará la bandera de la Sociedad, que están bordando la distinguida señora del Presidente de la Sociedad y la bella y primorosa señorita Carmen Baños, prometida de don José Gijón, Secretario Contador de la Valpeñense.

Regalan la bandera don Manuel Carrillo, don Francisco Zúñiga y don Francisco Puche, socios de número de la Sociedad Valpeñense.

Deseamos un brillante triunfo a nuestros paisanos.

**Don José de Elola**

Nuestro buen amigo don José de Elola, coronel de ingenieros, Director del Instituto Geográfico y Estadístico y autor de varias obras literarias, ha emprendido la publicación de la Biblioteca novelesco-científica, por el coronel *Ignotus*, editada por Rivadeneyra, tomos en cuarto mayor, a dos columnas, de 120 páginas, con varias láminas, precio 4 pesetas tomo.

La novela científica es el género literario que mayores dificultades ofrece. A más de una vasta preparación científica requiere gran imaginación y fecundo ingenio, para que la doctrina científica vaya infiltrada en una acción que interese y conmueva al lector.

Por estas dificultades son tan escasos los que cultivaron con fruto la novela científica. Solo recordamos a Julio Verne, encanto de nuestra remota juventud, y el moderno Wells.

El coronel *Ignotus* que a la sólida preparación científica reúne potente imaginación y admirables recursos de ingenio, supera según nuestro juicio, a los mencionados autores extranjeros.

Las novelas científicas de don José de Elola no se sueltan de la mano hasta terminar su lectura.

Van publicados los tomos siguientes:

*Viajes planetarios en el siglo XXII.*—I. De los Andes al cielo.—II. Del Océano a Venus.—III. El mundo venusiano.

*La desterrada de la tierra.*—IV. El mundo, luz.—V. El mundo, sombra.—VI. El amor en el siglo cien.

*La mayor conquista.*—Los vengadores.—VIII. La policía telegráfica.—IX. Los modernos Prometeos.

**Cuenca carbonífera de Puertollano**

Los ingenieros de minas don Luis Gamboa Robles y don Julio Pacheco Talavera, han efectuado los trabajos de «Estudio y Catalogación de Criaderos Minerales» correspondientes al año económico 1921-22 tomando por campo de sus exploraciones la zona carbonífera de Puertollano.

En una extensa y bien escrita memoria, ilustrada con profusión de dibujos, hacen historia de la Cuenca, desde su descubrimiento en 1873, hasta la actualidad.

La mina *Por sí pega*, que tantos accionistas tiene en Valdepeñas, figura en el estado de producción con 10.064 toneladas, siendo el tonelaje existente, en la Demasia, 29.936 toneladas.

**Mercado**

Vino: 4 a 4'25 pesetas arroba.  
Aceite: 20 pesetas arroba.  
Candeal: 0'45 pesetas kilogramo.  
Cebada: 10 pesetas fanega.

**«La virgencita que siempre esperó»**

A la bellísima señorita Emilia Corujedo, respetuosamente.  
**PRIMAVERA**

Amanece con lentitud. Sentado en uno de los merenderos de la Bombilla admiro este amanecer tan sublime.

Por el cielo gris corren nubecillas como tules rosas. Una claridad muy vaga se extiende, y va apareciendo en la celeste bóveda el divino azul cobalto que sirve de dosel a estos simpáticos madriles.

Ella no es una niña.

Tiene la experiencia que la desgracia la dió y la inocencia propia de los diez y seis años.

De todas las amarguras sabe, todos los sinsabores conoce menos los del amor.

El Sublime Niño no llamó a las puertas de su corazón que como un santuario permanece silencioso y triste.

A veces Ella, experimenta gozos inefables pero rapidísimos; su sangre joven hierve en las venitas moradas que surcan su carne de nieve.

Pero pronto pasa y no queda más que un delicioso espasmo en su cuerpo y una divina esperanza en su alma.

Y casi siempre Ella (reencarnada en la rubia que todos hemos visto cosiendo tras los balcones soleados) espera...

**VERANO**

Cielo azul. Cielo claro. Intenso y brillante.

El divino astro extiende por él su hermosa cabellera de fuego y la tierra recibe su calor y su luz estremeciéndose a su contacto.

Como ascua quema el corazón dentro del pecho de Ella...

Ya no son sueños remotos. Ahora es un gran deseo de amar...

Vehemente deseo de adorar a Venus inmortal. Ahora no se nos aparece tras los vidrios del ventanal con la cabecita de oro reclinada hacia la tela de espuma.

Ahora... la aguja está quieta y las manecillas de Ella descansan como pájaros muertos sobre la nieve encima de la blanca labor.

La adorable cabecita rubia descansa en los cristales del balcón... y así apoyada mira con ardor hacia la calle alegre y soleada.

Sus hermosos ojos azules siguen soñando, y una voz interna la aconseja cuando Ella desespera de que El no llegue.

Espera...

**OTOÑO**

Nubes oscuras y terribles avanzan por cielo triste; lo cubren y encapotan a veces, otras el sol las rasga, las rompe y asoma su faz de oro por entre los arañazos.

Hace frío en la calle solitaria.

Un viento que parece gemir, arrebatada las hojas secas que crujen como el cristal al ser pisadas desdeñosamente por los pocos transeuntes que cruzan presurosos.

También los recuerdos alimentan el alma.

Por ellos viven esas muñequitas pálidas; unas amargan ya... otras se contentan con conocer al amador que nunca las amó...

Recuerdos tristes, los reanima el alma ya próxima a enfriarse.

Los ojos grandes, estáticos, sin vida ni expresión, solamente se reaniman; en sus pupilas luce una luz santa y divina cuando por la calle fría cruza algún niño...

Y es que todas las mujeres llevan dentro de sí la excelsa llama de la maternidad.

A veces se desprenden dos lágrimas de los ojos de la virgen y muchas de ellas piensan con tristeza: —¡Jesús mío! ¿Por qué me negais semejante dicha?

Y su corazón que guarda vivos destellos de esperanza, se llena de razonamientos pesimistas y sin Ella quererlo... se va cansando de esperar.

**INVIERNO**

Cielo plomizo y triste.

Grandes copos de nieve inundan la calle, blanca ya.

Junto a los árboles que como esqueletos se alzan en los paseos, se

ven puntitos negros que la nieve va cubriendo lentamente; gorrioncillos son que mueren cuando el invierno entra.

De nuevo Ella contempla la calle fría y blanca.

En sus ojos vuelve a lucir el rayito de la esperanza. En su cabecita antes de oro, comienzan a predominar los hilos de plata.

Más bien parece que la nieve inundó su cabecita en la que años antes sólo ilusiones gratas se reproducían. Ella espera... pero no ya al Amador que tan esquivo se mostró.

Ella espera a otra amiga que la librará del cautiverio de esperar...

A la Pálida, a la Gran Dama que ha de venir envuelta en blanco sudario y ha de servir de consuelo a tantas virgencitas que como esta nacieron para esperar...

Este es el invierno de la vida... triste, pero tan real...

Mas aun la Fatalidad y la Desgracia, madres de Ella, no están conformes con darla tan pronto un remedio para su mal.

Y... Ella que desea la visita pronta de la Segadora de Almas tiene hasta última hora que esperar...

Eduardo Núñez de Juan.

**Noticias**

**Necrología**

El cobrador de EL INDÍGENA, don José Cuesta, ha tenido la desgracia de perder un hijo de 21 años de edad.

Acompañamos al señor Cuesta y familia, en su justo dolor.

**Arbolado**

Los vecinos del Convento nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde para que se rieguen aquellos árboles.

Según manifiestan tiene agua el pozo de la Glorieta.

**Torrenueva**

El día 8 del actual falleció en Torrenueva doña Felisa Sánchez, hermana política del corresponsal de este periódico, verificándose el sepelio al día siguiente, a las 10 de la mañana, con acompañamiento de multitud de personas.

Reciban sus esposo, hija, hermano político don Pedro Lérica Chinchilla, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

**Guardia civil**

Servicios prestados, en el mes de Abril, por las fuerzas de esta provincia.

**Denuncias**

Uso de armas, 47; caza, 47; pesca, 1; pastoreo abusivo, 304; forestal, 80; hurtos, 22; carreteras, 66; varios, 6; total: 573.

Armas recogidas de fuego, 75; ídem blancas, 8; cabezas de ganado denunciadas, 10.885; delincuentes aprehendidos, 47.

**Torrenueva**

**Enferma**

Se encuentra enferma, de algún cuidado, doña Francisca Chinchilla, a quien deseamos una pronta mejoría.

**Langosta**

Con los seis u ocho kilómetros de valla que hay en esta población, y la gasolina disponible, se está realizando una buena campaña contra la langosta.

No obstante, hay tal abundancia de mosquito que no es posible exterminarlo todo.

Corresponsal.



# Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense de EUSEBIO VASCO

(Continuación)

430. *Exposición Gregorio Prieto.* Salones de Exposición de Bellas Artes «El Siglo». Rambla de los Estudios. Barcelona. Del 12 al 31 de Marzo de 1923. Catálogo.

431. *La Sierva* de Dios Sor María Cándida de San Agustín. Obras y estampas que se hallan de venta.

432. *Héroes de la Independencia de España.* Relación de los méritos, grados y servicios militares, hechos por don José Miguel Villalobos, coronel de los reales ejércitos.—Madrid y Mayo 1908. Imp. de José Blass y Comp. San Mateo, 1.

(En Septiembre de 1910 se distinguió «Chaleco» en la guerrilla de Villalobos, mereciendo la gracia de dos escudos con paga.)

433. *Nueva parroquia del Santo Cristo de Valdepeñas.* Delineación que empezó a regir el 15 de Noviembre de 1911.

434. *Reedificación de la ermita de Aberturas, o sea de Consolación.*

435. *Relación de los ejercicios literarios y patrióticos de don Francisco María Osorio y Becerra,* abogado de los Reales Consejos. Madrid cinco de Julio de mil ochocientos catorce.

(D. Francisco María Osorio, padre del general Osorio, era Alcalde mayor de Valdepeñas el 6 de Junio de 1808.)

436. *Tarjeta de Sor María Cándida San Agustín.*

### III.—Manifiestos Electorales

437. 10 Septiembre 1886.—A los republicanos demócratas—progresistas y federales de esta localidad.—Firman: Antonio Crespo, Francisco Gómez Caminero, Ramón Calvo, Luis Garrido, Federico Peñasco, José Ramón Recuero, José Valdelomar, Juan Francisco Gómez Abad, José Moreno, Matías Calvo.—Valdepeñas. Imp. de J. A. Valentí.

438. 11 Abril 1903.—A los electores del distrito de Almagro-Valdepeñas.—Juan Francisco Gascón.—Imprenta de Mendoza.

439. 5 Noviembre 1903.—A nuestros paisanos y a nuestros correligionarios.—Antonio Merlo Cejudo, Santiago Sánchez Carrasco, Aquilino Lucas Prieto, Enrique Pañasco Gallego, Carmelo Madrid y Penot, Blas Navarro Gallego, Mariano Fuertes de Grado, Pedro Vicente Gómez, Luis Megía Rubio.—Imp. de Cuartero y Campos.

440. Agosto 1905.—A los electores del distrito de Almagro-Valdepeñas.—Manuel Moriano y Vivó.—Valdepeñas. Imp. de Mendoza, Real, 9.

441. 6 Septiembre 1905. A los electores del distrito Almagro-Valdepeñas.—Antonio Gabriel Rodríguez.—Ciudad Real. Imp. Pérez Hernandos.

442. Marzo 1906.—A los electores del distrito Almagro-Valdepeñas.—Cristino García Caminero.—Valdepeñas. Imp. de Mendoza, Real, 9.

443. Abril 1906.—A los electores del distrito Almagro-Valdepeñas.—Sebastián Bermejo, diputado provincial.—Valdepeñas. Imp. de Mendoza, Real, 9.

444. 5 Diciembre 1909.—Liga Católica. ¡Valdepeñeros!—Los candidatos.—Valdepeñas. Imp. de Cuartero y Campos.

445. Abril 1910.—A mis paisanos electores del distrito Almagro-Valdepeñas.—Cristino G. Caminero.—Valdepeñas. Mendoza, impresor.

446. 15 Abril 1910.—A los electores del distrito Almagro-Valdepeñas.—Antonio Gabriel Rodríguez.—Ciudad Real. Imp. de Rubisco.

447. 4 Mayo 1910.—Sr. D... M.—

nuel F. Yañez.—Valdepeñas. Tipografía de Mendoza.

448. Mayo 1910.—Manifiesto del candidato conservador don Isaac de Merlo. A los electores del distrito de Almagro-Valdepeñas.—Imp. de Mendoza.

449. 6 Noviembre 1913.—Partido republicano radical. Manifiesto al pueblo.—Pedro V. Gómez, Juan Ruiz Cejudo, Hermenegildo Morales.—Valdepeñas. Imp. de Campos y Cuartero.

450. 28 Febrero 1914.—A los electores de Almagro-Valdepeñas.—Juan Francisco Gascón.—Madrid. Imprenta Tejada y Martín. Luna, 27.

451. 12 Noviembre 1915.—A los electores del distrito de S. José.—Los cosequentes.

452. 27 Enero 1918.—Al pueblo. Ante las elecciones.—Pedro V. Gómez.—Valdepeñas. Imp. de Campos.

453. Febrero 1918.—A los electores del distrito de Almagro-Valdepeñas.—Sandalio Ruiz Bailón y Mejía.

454. 17 Junio 1918.—A los electores del distrito de Almagro-Valdepeñas.—Ramón Baillo Manso.—Imprenta de Mendoza. Valdepeñas y Ciudad Real.

455. Valdepeñas 6 Mayo 1919.—Electores del distrito de Infantes (1).—Manuel F. Yañez.

456. Valdepeñas 18 Mayo 1919.—Electores del distrito de Infantes.—Manuel F. Yañez.

457. 25 Mayo 1919.—A los electores de Almagro-Valdepeñas.—Ramón Baillo y Manso.—Madrid. R. Velasco impresor.

458. 28 Mayo 1919.—Federación republicana. Al pueblo.—Pedro Vicente Gómez. Juan Ruiz Cejudo.—Valdepeñas Imp. de Campos.

459. Mayo 1919.—A los electores del distrito Almagro-Valdepeñas.—Un elector del distrito.

460. Mayo 1919.—A los electores de Almagro Valdepeñas.—Un elector.—Imp. de Mendoza. Valdepeñas.

461. 2 Julio 1919.—A los electores de Valdepeñas—Infantes.—Isaac de Merlo, Nicanor González, Cirilo del Río.—Valdepeñas Imp. de Mendoza.

462. 3 Julio 1919.—A los electores de Valdepeñas-Infantes.—Aurelio Morales Muñoz, Cirilaco Morales Carravantes, José María M. Algarejo Baillo.

463. 22 Marzo 1920.—Para Valdepeñas—Manuel Madrid, Juan Peñasco e Isaac de Merlo.—Imp. de Mendoza.

### Efemérides Valpeñenses

#### Mayo

Día 8.—1891.—Proposición, sobre traída de aguas, presentada al Ayuntamiento por don Alfonso Moyano.

Día 9.—1582.—Real cédula para que se dé posesión de la alhaja de Valdepeñas a don Alvaro de Bazán.

Día 10.—1906.—Se inhumó el primer cadáver en el cementerio camino del Cristo.

Día 11.—1899.—Trabajó, por primera vez, en la plaza de toros de Valdepeñas, el espada José Rodero, «Valdepeñas.»

Día 12.—1612.—Se celebra, en Valdepeñas, el tercer Capítulo de la descalcez trinitaria.

Día 13.—1575.—Poder de don Alvaro de Bazán a Juan de la Maisón para presentar en su nombre a S. M. y Señores del Consejo de Hacienda tres privilegios de juro para

(1) Se incluyen aquí este manifiesto y el siguiente por estar firmados por un valdepeñero.

en pago de lo que valga la villa de Valdepeñas que ha comprado a S. M. y cuyo justiprecio se está haciendo por el juez y comisionados nombrados al efecto.

Día 14.—1872.—A la una de la mañana sorprenden a los carlistas en la Casa de Don Andrés.

E. V.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza Pintor Mendoza, 12

### Francisco Orellana Díaz

Sucesor de LIBORIO SALMERON

La Malagueña, PESCADERÍA

Pescados frescos, Conservas y Frutas.

Pi y Margall

### Hijo de José Campo

La Extremeña, Salchichera

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados em-

butidos de Candelario.

## El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dup.

HORAS: De diez a doce de la mañana

#### SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . . 60 céntimos

#### VENTA

Número corriente. . . . . 10 céntimos  
Id. atrasado. . . . . 20 »

#### COMUNICADOS

Precios convencionales

#### ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. . . . 10 céntimos.  
En tercera » » . . . . 15 »  
En segunda » » . . . . 20 »  
En primera » » . . . . 25 »

#### ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. . . . 30 céntimos.  
En segunda » » . . . . 25 »  
En tercera » » . . . . 20 »  
En cuarta » » . . . . 15 »

#### DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

#### ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen

### Isidoro Barba Hermanos

Salchichera "La Valdepeñera,"

Plaza de la Constitución

Venta de Embutidos y Jamones.

### Manuel Sánchez Manzanares

Gran Pescadería "La Cantábrica,"

Venta de pescados frescos y conservas.

Pi y Margall

### Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica

Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos

Seis de Junio

### Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro

de carbón

Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia

VALDEPEÑAS (C. Real)

## EL INDÍGENA

es el periódico valdepeñero de mejor información local.

NO

compreis vasija ni hagais reparaciones sin consultar antes con la

Gran Tonelería LA SIN RIVAL

— DE —  
JOSE MARIN

Calle del Cristo, 26, 28 y 30

## Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERIA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.

Pi y Margall, 8

## CONTADORES ELÉCTRICOS LANDIN

Grandes existencias

Venta en 3 meses y 4 plazos

## Francisco Cañizares

Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS